

## POLÍTICA EDITORIAL

### BIBLIOTECA BIOGRÁFICA RENACIMIENTO ESPAÑOL

La colección *Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* tiene como objetivo poner al servicio de la comunidad científica y a los lectores, biografías de alto nivel académico sobre escritores y humanistas españoles de los siglos XVI y XVII. También está abierta a la publicación de textos originales del Siglo de Oro de carácter biográfico o autobiográfico o estudios críticos que aborden aspectos de dicho ámbito.

El objetivo es contar con un importante conjunto editorial, que habría de tener una extensa vida académica, ya que el trabajo de investigación que requieren estos estudios y la exigencia académica de la que partimos nos permiten suponer que estos libros tardarán tiempo en ser sustituidos en el ámbito académico. De hecho, de la mayoría de los personajes cuya biografía nos permitimos abordar ni siquiera existen biografías o están ya obsoletas.

### COHERENCIA

Son tres ámbitos complementarios los que la *Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* se ha señalado como objetivos: las biografías sobre escritores, intelectuales y humanistas españoles de los siglos XVI y XVII; las ediciones críticas de textos de carácter biográfico o autobiográfico escritos en el Siglo de Oro; y los estudios sobre la biografía y la autobiografía en los siglos XVI y XVII.

La colección cuenta con la colaboración de la *Real Academia Española*, que ha respaldado el proyecto con su sello en el primer título de la colección. Esa colaboración se extiende, además, al *Centro para la Edición de los Clásicos Españoles*, que coordina, entre otras cosas, la colección *Biblioteca Clásica de la Real Academia*.

### INTERESES ACADÉMICO Y ELEMENTOS DIFERENCIADORES

Desde el punto de vista académico/investigador, la colección propone la recuperación de figuras y textos claves para entender la historia de la cultura española en un momento decisivo para su constitución, como fueron los siglos XVI y XVII. Por ello mismo, tiene la voluntad de publicar textos que no se dirijan exclusivamente al consumo académico, sino que se planteen de modo que sean interesantes y accesibles para un público más amplio.

Además de la atención a los contenidos, la colección se presenta con un diseño gráfico claramente identificable, con un logo singular y con un cuidadísimo modo de impresión que invita y facilita la lectura.

### CRITERIOS

Es una colección claramente definida en sus objetivos y que se atiene al principio de excelencia y rigor en la evaluación. Para ello se sigue estrictamente el sistema de doble informe ciego y se lleva a cabo una

rigurosa revisión de los originales, de manera que se mantenga un alto nivel en los resultados finales que llegan a la publicación.

*Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* se ajusta al plan de trabajo que el Consejo Editorial determine, publicando tan sólo las obras que sean informadas y aprobadas por dicho Consejo.

*Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español* se centra en unas líneas de trabajo propias, sólidas y adecuadas a la exigencia editorial. Por ello, se marginará aquellos textos que no sean los del mercado que propio a la línea editorial y que no estén pensados para el público al que va dirigida nuestra colección. Ha de entenderse, pues, que la *Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español*, tal y como está diseñada, es una respuesta eficiente y lógica al vacío editorial existente.

De este modo, los originales que sean ofrecidos al Consejo Editorial para su posible publicación se atenderán, al menos, a algunos de los siguientes requisitos:

- Libros que sean el resultado de una investigación científica en torno a las biografías o autobiografías hispánicas en los siglos XVI y XVII.
- Libros que tengan como fin la profundización en el conocimiento de los estudios biográficos o autobiográficos referidos al ámbito hispánico en los siglos XVI y XVII.
- Libros que contengan algún valor didáctico relevante para la circulación en los distintos niveles de la enseñanza superior de las biografías o autobiografías hispánicas en los siglos XVI y XVII.

Asimismo, los originales presentados para su evaluación deberán cumplir con los criterios establecidos en las [NORMAS DE PUBLICACIÓN](#).

## SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de originales se deberá realizar a través de la [solicitud de publicación habilitada en la web del Servicio de Publicaciones](#). Una vez recepcionada la solicitud de publicación se aplicarán los criterios definidos en el [PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ORIGINALES](#).

Todo este proceso está reflejado en el [PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LA COLECCIÓN](#) definido por Servicio de Publicaciones de la UHU.

## AUTOARCHIVO

Igualmente, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva permitirá a los/as participantes en obras colectivas el autoarchivo, según el Procedimiento Operativo establecido para tal fin, de su trabajo en repositorios institucionales o temáticos, siempre y cuando se solicite previamente por escrito y no implique la totalidad de la obra.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, a través de métodos de preservación digital, asegura el contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo por largos periodos de

tiempo, manteniendo sus atributos como integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad.

## DIFUSIÓN E IMPACTO

Con el objetivo de mejora continua, enfocada a lograr la mayor difusión e impacto de los originales publicados en esta colección, el Servicio de Publicaciones de la UHU llevará a cabo las siguientes directrices:

- El Servicio de Publicaciones de la UHU conjuntamente con la dirección de la colección y el Consejo Editorial definirán una política de difusión digital ajustada a los originales.
- El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva no proporciona directamente los libros en formato digital por lo que las versiones digitales de los títulos publicados se distribuyen, principalmente, a través de Unebook, siendo esta plataforma la que establece los derechos de uso restringidos para poder proteger los derechos de autor. [Unebook](#) establece que esa protección está determinada por un sistema de seguridad para su comercialización conocido como DRM (Digital Rights Management).
- Para los títulos pertenecientes a esta colección, en su versión electrónica, el Servicio de Publicaciones de la UHU insertará [Metadatos](#), con la finalidad de garantizar la propiedad intelectual de la obra, mejorar la y facilitar al lector/a una serie de datos que mejoran la citación de la obra completa o parte de la misma.
- El Servicio de Publicaciones de la UHU gestionará la distribución de los originales tanto para el formato en papel como en digital, así como la difusión por sus canales en RRSS.
- El Servicio de Publicaciones de la UHU está facultado almacenar las ediciones digitales en cualquier servidor propio o ajeno, indexar su contenido, extraer la obra y copiar, reproducir, mostrar, explotar, utilizar, comunicar y poner la obra a disposición del público, total o parcialmente.